



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 37

V LEGISLATURA

10 DE MAYO DE 2000

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

[Corrección](#) de errores en la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia.

(pág. 1552)

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre culminación de la electrificación de viviendas en el Campo de Ricote.

(pág. 1552)

[Moción](#) sobre finalización de las obras de modernización de los regadíos tradicionales del río Quípar, de Cehegín.

(pág. 1552)

3. Acuerdos y resoluciones

[Designación](#) de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Murcia en representación de la Asamblea Regional.

(pág. 1552)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 130](#), sobre actuaciones para garantizar la independencia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo respecto de Bancaja, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-4952).

(pág. 1553)

[Moción 131](#), sobre elaboración de un plan cuatrienal para conseguir la gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-4953).

(pág. 1553)

[Moción 132](#), sobre modificación del enlace previsto entre la carretera de Barqueros y la autovía El Palmar-Alcantarilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-4968).

(pág. 1554)

[Moción 93](#), sobre eliminación del actual puente de Los Barreros, en la carretera Cartagena-La Palma, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-4954).

(pág. 1555)

c) Consecuencia de Interpelación

[Moción 9](#), sobre revisión de la concesión de la cantera Calvillo-Palomeque y elaboración de un plan de actividades extractivas, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-4971).

(pág. 1555)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

[Interpelación 74](#), sobre proyecto de gestión y explotación de un centro de turismo complementario en Cabo de Palos (Cartagena), formulada por D.^a María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista, (V-4956).

(pág. 1556)

[Interpelación 75](#), sobre construcción del nuevo centro de salud del casco antiguo de Cartagena, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-4957).

(pág. 1556)

[Interpelación 76](#), sobre disminución de la creación anual de puestos para alumnos de tres años en las escuelas públicas en el curso 1999-2000, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-4958).

(pág. 1556)

[Interpelación 77](#), sobre publicidad de alcohol y tabaco en el municipio de Murcia, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-4959).

(pág. 1556)

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de las preguntas 1032 y 1033.

(pág. 1557)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de las preguntas 105 a 108.

(pág. 1557)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

[Anuncio](#) para la contratación, por procedimiento abierto y forma de concurso, del suministro de determinados equipos informáticos con destino a la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 1557)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

Moción 41, para debate en Comisión, sobre apoyo a la guardería infantil de Librilla.

(pág. 1558)

Moción 73, para debate en Comisión, sobre destino del 0,7% de los Presupuestos para financiar proyectos de cooperación con países empobrecidos.

(pág. 1558)

Moción 76, para debate en Comisión, sobre elaboración de un plan general de bienes culturales de la Región de Murcia.

(pág. 1558)

Moción 77, para debate en Comisión, sobre medidas de apoyo para la integración educativa de los inmigrantes.

(pág. 1558)

Moción 87, para debate en Pleno, sobre electrificación rural en el Campo de Ricote y medidas para garantizar la calidad de vida de sus vecinos.

(pág. 1558)

Moción 113, para debate en Pleno, sobre problemática salarial y de negociación que afecta al personal de las universidades públicas de la Región de Murcia.

(pág. 1558)

Moción 117, para debate en Pleno, sobre elaboración de un Plan Regional de Fomento de las Energías Renovables.

(pág. 1558)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Advertidos errores en la publicación de la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia (BOAR nº 11, de 2-XI-99), se ordena por la presente su subsanación mediante la correspondiente corrección.

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- En el artículo 6, apartado 3, donde dice: "..., bastará la incorporación a una solo de ellos...", debe decir: "..., bastará la incorporación a **uno** solo de ellos..."

- En el artículo 7, apartado g), donde dice: "...administraciones públicas de la Región de Murcia...", debe decir: "... administraciones públicas **en** la Región de Murcia..."

- En el artículo 8, letra d), donde dice: "Requisitos para el acceso a la condición de colegiados y causas de delegación,...", debe decir: "Requisitos para el acceso a la condición de colegiados y causas de **denegación**".

- En el título del artículo 10, donde dice: "administraciones públicas", debe decir: "**Administración pública**".

- En el artículo 13, párrafo 2, donde dice: "...ámbito territorial superior, o en todo caso autonómico,...", debe decir: "ámbito territorial, **y** en todo caso autonómico,..."

- En el artículo 20, apartado l), donde dice: "...sobre las condiciones generales del ejercicio profesional, sobre las funciones y el régimen de incompatibilidades...", debe decir: "...sobre las condiciones generales del ejercicio profesional, sobre las funciones, y el régimen de incompatibilidades..."

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre

culminación de la electrificación de viviendas en el Campo de Ricote" y "sobre finalización de las obras de modernización de los regadíos tradicionales del río Quípar, de Cehegín", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 4 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE CULMINACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN DE VIVIENDAS EN EL CAMPO DE RICOTE.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con la Administración Local, culmine la electrificación de la totalidad de viviendas del Campo de Ricote, a la mayor brevedad posible y, prioritariamente, las consideradas de primera residencia.

MOCIÓN SOBRE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS TRADICIONALES DEL RÍO QUÍPAR, DE CEHEGÍN.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, termine las obras de modernización de los regadíos tradicionales del río Quípar en Cehegín.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2000, acordó la designación, como consejeros generales de la Caja de Ahorros de Murcia en representación de la Asamblea Regional, de los siguientes candidatos:

D. Ignacio Duréndez Sáez
D. José Gómez Sánchez
D. Francisco Lorenzo Fernández
D. Juan Morales Cánovas
D. Pedro Morales Manzanera
D. Antonio Garrido Banegas
D. Jesús López García
D.ª María del Carmen Mangual García
D. José Luis Oñate Marín

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Pleno registradas con los números 130 a 132, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 130, SOBRE ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO RESPECTO DE BANCAJA, FORMULADA POR D. PEDRO SAURA GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4952).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Saura García, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre la independencia de la CAM respecto de Bancaja.

Todo apunta a que, en la estrategia política sobre el futuro de la CAM, el Presidente de la Generalitat lleva la iniciativa, y esta región no puede ceder ni un ápice de sus intereses en este asunto a la Comunidad Valenciana, y más concretamente a los intereses de Valencia.

La hoy denominada Caja de Ahorros del Mediterráneo, hace no mucho tiempo se denominaba Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, y seguramente un buen número de murcianos recuerda a la Caja de Ahorros del Sureste de España donde, muy probablemente, tuvieron sus primeros ahorros. Esta Caja del Sureste tenía dentro de sí a las originales cajas de ahorros de los pueblos y ciudades de esta Región: la Caja de Ahorros de Murcia, la Caja de Ahorros de Cartagena, la Caja de Ahorros de Alhama de Murcia, la Caja de Ahorros de Yecla y la Caja de Ahorros de Jumilla, creada en 1893. Son cajas de ahorros que están en el origen de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, según reza en sus propios estatutos y según consta en la memoria histórica de esta Región, hasta el punto de que podemos decir que la CAM nació en Murcia hace 107 años.

Además, la CAM cuenta hoy en la Región con un peso específico muy importante de nuestro sistema financiero, controlando más de la cuarta parte de todos

nuestros ahorros y de los préstamos, con una amplísima red de oficinas y cerca de 1.000 trabajadores en la Región. Sus obras sociales forman parte de nuestro patrimonio cultural y su apuesta en este terreno sigue siendo fuerte, como lo demuestra la construcción, en este momento, de un magnífico centro medioambiental en la sierra de Carrascoy y en Sangonera la Verde que podrá llegar a ser orgullo de la Región.

¿Vamos los murcianos a dejar que un activo empresarial tan importante para la Región de Murcia se aleje de nosotros? Porque eso es lo que sucederá si el Presidente de la Generalitat Valenciana se sale con la suya y termina por fusionar la CAM con Bancaja.

Hasta el momento, las manifestaciones públicas que ha hecho el presidente del Partido Popular en la Región, Sr. Valcárcel, han mostrado su oposición a esa fusión, declaraciones no coincidentes, por otra parte, con la realizada por el consejero de Economía y Hacienda, Sr. Bernal.

El grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que adquiera el compromiso institucional y político de hacer cuanto esté en su mano para defender la murcianidad y la independencia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo respecto de Bancaja y de los intereses unilaterales de la Comunidad Valenciana.

Cartagena, 3 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Pedro Saura García

MOCIÓN 131, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN CUATRIENAL PARA CONSEGUIR LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, FORMULADA POR D. RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4953).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Raimundo Benzal Román, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre elaboración de un plan cuatrienal para conseguir la gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria.

Exposición de motivos: La educación es un instrumento fundamental para igualar las diversas condiciones socioeconómicas y culturales de partida de los ciudadanos y para compensar las diferencias y situaciones desfavorecidas que discriminan a unos con respecto a otros.

Por otra parte, la implantación de un nuevo sistema educativo ha modernizado las metodologías y los

materiales curriculares, encareciendo estos últimos que, además, debido a la necesaria prolongación de la educación obligatoria, deben adquirir las familias durante dos cursos más que en el anterior sistema.

Por último, los gobernantes tienen la obligación de proporcionar la gratuidad de la escuela obligatoria a todos los ciudadanos, debido al carácter de derecho fundamental de la educación y a la obligatoriedad de la escolarización hasta los dieciséis años.

Por todo ello, se presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore un plan cuatrienal a partir del curso 2001-2002, para conseguir la gratuidad de los libros de texto para todos los alumnos de la educación obligatoria.

Cartagena, 27 de abril de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Raimundo Benzal Román

MOCIÓN 132, SOBRE MODIFICACIÓN DEL ENLACE PREVISTO ENTRE LA CARRETERA DE BARQUEROS Y LA AUTOVÍA EL PALMAR-ALCANTARILLA, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4968).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre modificación del enlace previsto entre la carretera de Barqueros y la autovía El Palmar-Alcantarilla.

Exposición de motivos: El pasado mes de febrero, tras varios años de retraso, se iniciaron por fin las obras de construcción de la autovía de El Palmar a Alcantarilla, que está llamada a cumplir un importante papel como parte de la red arterial de Murcia.

Una de las razones del retraso se encuentra en la receptividad de la Administración central de carreteras que modificó el planteamiento inicial para, atendiendo a las demandas de los vecinos, minimizar su impacto urbanístico y ambiental a su paso entre Alcantarilla y Sangonera la Seca mediante la construcción de un túnel.

Posteriores reclamaciones de los vecinos y comerciantes de El Palmar, tendentes a mejorar la accesibilidad de esta población, respaldadas con iniciativas presentadas por el grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de Murcia y hechas suyas por el resto de la Corporación, han entrado en vías de solucionarse al compás del desarrollo de las obras mencionadas, al ser acogidas favorablemente por el Ministerio de Fomento.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo respecto de la situación en la que permanecían las pedanías murcianas de Barqueros y Sangonera la Seca en el

caso de que no se tengan en cuenta las necesidades y legítimas aspiraciones de ambas.

Los vecinos de Barqueros, pueblo industrial y de transportistas cuyas mayores limitaciones son, precisamente, sus malas comunicaciones, tenían sus esperanzas depositadas en que la construcción de esta autovía permitía su acceso directo a la red española de carreteras de alta capacidad.

Cuál no habrá sido la sorpresa cuando han podido comprobar que el enlace de la autovía con la carretera de Barqueros sólo permite los movimientos desde y hacia Cartagena, cuando su relación fundamental está en la dirección contraria, es decir, con Murcia capital, y desde allí, con el resto de España (salvo Andalucía) y la frontera francesa.

Algo similar ocurre con Sangonera la Seca con el agravante de que este pueblo quedará encorsetado y, en cambio, no resolverá su problema principal que es la comunicación con Murcia facilitando, simultáneamente, el crecimiento hacia el norte de la población limitada al este por la nueva autovía y al sur por la carretera de Andalucía y la base aérea.

No tendría sentido llevar a cabo una inversión que superará los seis mil millones de pesetas sin resolver estos problemas de comunicación, vitales para articular la zona occidental del municipio de Murcia.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que modifique el enlace previsto entre la carretera de Barqueros (C-1) y la autovía de El Palmar a Alcantarilla, con el fin de facilitar la comunicación directa de aquella población, y la de Sangonera la Seca con la ciudad de Murcia.

Cartagena, 4 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Diego J. Martínez Cerón

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

**3. Mociones o proposiciones no de ley
b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción para debate en Comisión registrada con el número 93, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 93, SOBRE ELIMINACIÓN DEL ACTUAL PUENTE DE LOS BARREROS, EN LA CARRETERA CARTAGENA-LA PALMA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4954).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, ante la Comisión de Política Sectorial, sobre eliminación del actual puente de Los Barreros, en la carretera Cartagena-La Palma.

El puente de Los Barreros, en la carretera Cartagena-La Palma, une el barrio de Los Barreros con la barriada San Félix y Barrio Peral, salvando la línea del ferrocarril. Dicho puente es muy estrecho, dificultando el paso de vehículos en ambos sentidos, teniendo que fijarse prioridades en el paso; además, las aceras para el paso de peatones son estrechísimas y, por tanto peligrosas, y más aún cuando los vecinos de San Félix tienen que acudir al centro de salud de Los Barreros para su asistencia sanitaria.

Al quedar fuera de uso la línea del ferrocarril se podrían acometer actuaciones definitivas para facilitar la conexión entre los barrios para los vehículos y peatones, inclinándose los vecinos de la zona por rellenar el antiguo trazado del ferrocarril y unir a nivel, sin puente, los barrios.

Por tal motivo, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente, acometa la eliminación del actual puente de Los Barreros, en la carretera Cartagena-La Palma, rellenando parte del antiguo trazado del ferrocarril y uniendo sin puente los barrios afectados.

Cartagena, 27 de abril de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

c) Consecuencia de Interpelación

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la Moción consecuencia de interpelación registrada con el número 9, admitida a trámite por la Mesa de la

Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 9, SOBRE REVISIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA CANTERA CALVILLO-PALOMEQUE Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4971).

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Política Sectorial, consecuencia de la Interpelación número 37, sobre revisión de la concesión de la cantera Calvillo-Palomeque y elaboración de un plan de actividades extractivas.

En octubre de 1999 se ha dado autorización, por la Dirección General de Minas, al Ayuntamiento de Mula para la explotación de una cantera en las inmediaciones del Parque Regional de Sierra Espuña, en el paraje conocido como "El Calvillo", en Mula, lo que ha despertado las protestas de los vecinos y de grupos ecologistas y medioambientalistas por el deterioro de este espacio natural que puede suponer la realización de actividades extractivas en la zona.

Todo ello se ha realizado sin tener en cuenta otras alternativas menos agresivas ambientalmente y sin que exista un plan de actividades extractivas en la Región de Murcia.

Por todo ello, presento ante la Comisión de Política Sectorial la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la reconsideración de la concesión dada para la explotación de la cantera Calvillo-Palomeque, en Mula, así como para elaborar y remitir a la Cámara el plan regional de actividades extractivas.

Cartagena, 5 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea

las interpelaciones registradas con los números 74 a 77, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de mayo de 2000
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 74, SOBRE PROYECTO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE TURISMO COMPLEMENTARIO EN CABO DE PALOS (CARTAGENA), FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MANZANO LLOFRÍOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4956).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

M.ª Carmen Manzano Llofríos, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, sobre gestión y explotación de un centro de turismo complementario en Cabo de Palos (Cartagena).

La diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique ante el Pleno de la Asamblea Regional las razones que han motivado a la Consejería de industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, a llevar a cabo el proyecto de "Gestión y explotación de un centro de turismo complementario en Cabo de Palos (Cartagena)", a pesar de la oposición generalizada del sector turístico representativo de la Región.

Cartagena, 4 de mayo de 2000
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina M.ª Carmen Manzano Llofríos

INTERPELACIÓN 75, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DEL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4957).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, para que, en base a sus competencias de planificación de la sanidad regional, explique las razones por las que todavía no se ha construido el

nuevo centro de salud del casco antiguo de Cartagena, a pesar de las reiteradas promesas y del estado actual del mismo.

Cartagena, 26 de abril de 2000
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina Teresa Rosique Rodríguez

INTERPELACIÓN 76, SOBRE DISMINUCIÓN DE LA CREACIÓN ANUAL DE PUESTOS PARA ALUMNOS DE TRES AÑOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN EL CURSO 1999-2000, FORMULADA POR D. RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4958).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Raimundo Benzal Román, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre razones por las que en los cursos bajo gobiernos del Partido Popular se ha disminuido la creación anual de puestos de tres años en la escuela pública.

La oferta de puestos escolares para el alumnado de tres años en los centros públicos se ha venido realizando desde la integración de este nivel en la Educación Infantil por la LOGSE. En los últimos cursos se ha disminuido la creación anual de puestos escolares públicos para esos alumnos, por lo que se solicita del Consejo de Gobierno las razones por las que en el curso 1999-2000 se ha disminuido el ritmo de creación de esos puestos.

Cartagena, 27 de abril de 2000
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Raimundo Benzal Román

INTERPELACIÓN 77, SOBRE PUBLICIDAD DE ALCOHOL Y TABACO EN EL MUNICIPIO DE MURCIA, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4959).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejero de Sanidad, sobre publicidad de alcohol y tabaco en el municipio de Murcia.

El diputado que suscribe interpela al Consejo de

Gobierno a fin de que explique las razones por las que no ha tomado medidas en cumplimiento de la Ley 6/1997, de Drogas de la Región de Murcia, en contra de la publicidad masiva a favor del consumo de tabaco y alcohol que se está produciendo en el municipio de Murcia, aprovechando incluso soportes que pertenecen al Ayuntamiento de Murcia y en puertas de colegios en institutos.

Cartagena, 2 de mayo de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Rafael González Tovar

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1032 y 1033, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1032, sobre estado de conservación de la Muralla Púnica de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-4949).

- Pregunta 1033, sobre grado de protección de las instalaciones del cuartel La Guía, de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-4950).

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 105 a 108, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a

continuación:

- Pregunta 105, sobre criterios a mantener en la Conferencia Sectorial de Educación sobre el establecimiento de itinerarios en la Educación Secundaria Obligatoria, anunciados por el Ministerio de Educación y Ciencia, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-4960).

- Pregunta 106, sobre criterios a mantener en la Conferencia Sectorial de Educación sobre adelanto de la edad de inicio de la garantía social, anunciado por el Ministerio de Educación y Ciencia, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-4961).

- Pregunta 107, sobre factores que han incidido en la Región para que siga creciendo por encima de la media nacional, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4873).

- Pregunta 108, sobre factores que han incidido en la Región para la creación de empleo, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-4874).

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de mayo actual, acordó proceder a la contratación, por procedimiento abierto y forma de concurso, del suministro de determinados equipos informáticos con destino a la Asamblea Regional de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la referida contratación, a efectos de presentación de ofertas.

Cartagena, 8 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y FORMA DE CONCURSO, DEL SUMINISTRO DE DETERMINADOS EQUIPOS INFORMÁTICOS CON DESTINO A LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.

1.- Entidad adjudicadora: Asamblea Regional de Murcia.

2.- Número de expediente: ARM CO-9/2000.

3.- Objeto: suministro de determinados equipos informáticos con destino a la Asamblea Regional de Murcia.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma de adjudicación: concurso.

5.- Presupuesto base: seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas.

6.- Garantías:

Provisional: ciento treinta mil (130.000) pesetas.

Definitiva: cuatro por ciento del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información: Asamblea Regional de Murcia. Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento. Paseo Alfonso XIII, número 53. Cartagena. Teléfono: 968326800

8.- Requisitos específicos del contratista: los establecidos en la cláusula 6.1. del pliego de condiciones.

9.- Plazo de presentación de ofertas: quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Se presentarán en mano, o por cualquier otro medio que autoricen las normas generales en materia de contratación administrativa, y durante las horas de nueve a catorce, en los Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento de la Asamblea Regional de Murcia, sita en la ciudad de Cartagena, Paseo Alfonso XIII, número 53. En el supuesto de que el plazo finalizare en día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

10.- Gastos de anuncios: correrán por cuenta del contratista.

celebrada el día 3 de mayo actual, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 41, sobre apoyo a la guardería infantil de Librilla, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 10, de 27-X-99.

- Moción 73, sobre destino del 0,7 % de los Presupuestos para financiar proyectos de cooperación con países empobrecidos, formulada como moción para pleno (nº 60) por D. Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 13, de 3-XI-99.

- Moción 76, sobre elaboración de un plan general de bienes culturales de la Región de Murcia, formulada como moción para pleno (nº 75) por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 21, de 14-XII-99.

- Moción 77, sobre medidas de apoyo para la integración educativa de los inmigrantes, formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 30, de 23-II-00.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes:

- Moción 87, sobre electrificación rural en el campo de Ricote y medidas para garantizar la calidad de vida de sus vecinos, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 30, de 23-II-00.

- Moción 113, sobre problemática salarial y de negociación que afecta al personal de las universidades públicas de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 35, de 13-IV-00.

- Moción 117, sobre elaboración de un Plan Regional de Fomento de las Energías Renovables, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 35, de 13-IV-00.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de mayo de 2000

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión
